

DECRETO N°

0694

NEUQUEN,

18 MAY 1988

V I S T O:

El Expediente N° 5229-M-87, y la Resolución N° 059 de Fecha 02-03-88; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de las actuaciones de referencia, se dispuso la Instrucción de un Sumario Administrativo tendiente a esclarecer las inasistencias en que incurriera el agente JOSE VALENTIN VIVANCO L.P.5119/0;

Que de las Conclusiones Sumariales obrantes a fs.9, se desprende que las inasistencias en que incurrió el agente Vivanco entre el 13 al 26 de Octubre de 1987 fueron motivadas por una causa de fuerza mayor, como es el hecho de encontrarse privado de su libertad;

Que por lo expuesto, el Instructor considera salvo mejor criterio, que encontrándose justificadas las inasistencias del Agente mencionado, correspondería el archivo de las presentes actuaciones;

Que corrida vista a la Dirección General de Asuntos Legales, ésta se expide en Dictamen N° 127/88, manifestando que habiéndose analizado las actuaciones esa Asesoría opina que en la especie el procedimiento se ha desarrollado conforme a derecho, compartiendo las conclusiones a las que arribara el instructor sumariante, sugiriendo consecuentemente se proceda de conformidad a lo propuesto por la Instrucción;

Por ello:

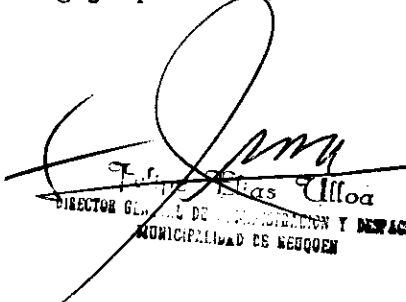
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

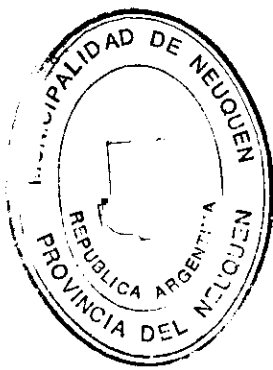
Artículo 1°) PROCEDASE al archivo de las presentes actuaciones relacionadas con las inasistencias en que incurriera el agente JOSE VALENTIN VIVANCO L.P.5119/0 en un todo de acuerdo al Dictamen N° 127/88 de la Dirección General de Asuntos Legales.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al agente nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal.-

////


Julio Casas Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

94

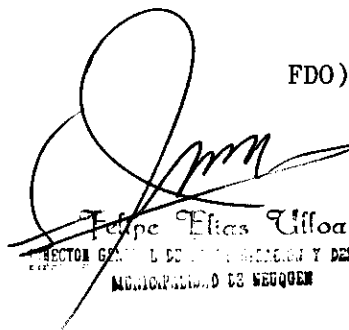


Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores
----- Secretarios General y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M.,
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
aa.

ES COPIA

FDO) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA


Felipe Elias Gilfoa
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN